RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 65 Fecha 26-agosto-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 23/2021 "LOCACIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO EN EL BARRIO VILLA MORRA – SEGUNDO LLAMADO", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021; la Resolución N° 4 inserta en el Acta 55 de fecha 20 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 23/2021 "Locación de Edificio Corporativo en el Barrio Villa Morra – Segundo Llamado"; la oferta presentada por el oferente **WALID ALI AMIRI;** el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 609/2021 de fecha 17 de agosto de 2021; el informe CEO N° 72/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 1.489/2021 de fecha 25 de agosto de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 72/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, recomienda adjudicar al oferente **WALID ALI AMIRI,** la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 23/2021 "Locación de Edificio Corporativo en el Barrio Villa Morra – Segundo Llamado"; por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 23/2021 "Locación de Edificio Corporativo en el Barrio Villa Morra – Segundo Llamado", de conformidad con el informe CEO N° 72/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 23/2021 "Locación de Edificio Corporativo en el Barrio Villa Morra – Segundo Llamado" al oferente **WALID ALI AMIRI**, por un monto de **G. 4.810.000.000.- (guaraníes cuatro mil ochocientos diez millones),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), mediante cuotas mensuales, iguales y sucesivas de G. 130.000.000.- (guaraníes ciento treinta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el plazo de 36 (treinta y seis) meses en concepto de alquiler y G. 130.000.000.- (guaraníes ciento treinta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en concepto de garantía de alquiler en un solo pago conforme a la propuesta de adjudicación, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con el oferente adjudicado en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del contrato cuyos términos se transcriben en la Carta de Invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 23/2021 "LOCACIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO EN EL BARRIO VILLA MORRA – SEGUNDO LLAMADO", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

ro

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 23/2021 "LOCACIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO EN EL BARRIO VILLA MORRA – SEGUNDO LLAMADO", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **Oferente:** WALID ALI AMIRI

Ítem	Código de catálogo	Descripción	Finca N°/ Matrícula Nº/ Cta. Cte. Ctral. N°.	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Mensual IVA Incluido G.	Costo Total IVA Incluido G.
1	80131502-001	LOCACION DE EDIFICIO CORPORATIVO EN EL BARRIO VILLA MORRA	18134	Avda. Mariscal López N° 3958/La Recoleta/ ASUNCION	Mes	36	130.000.000	4.680.000.000
2	80131502-001	GARANTÍA DE ALQUILER	14-0089-08		Unidad	1	130.000.000	130.000.000
Total Guaraníes: cuatro mil ochocientos diez millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). ----------								**4.810.000.000**

COPIA GERENCIA DEL CAPITAL HUMANO GERENCIA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio